

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



Radicado: 2018-00404 Ejecutivo de alimentos
Demandante: DAHIANA MARCELA BARANDICA GIL
Demandado: JEROME PAUL MICHELARD

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO No. 002

De conformidad con el Art. 446 del C.G.P., de la anterior LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte Demandada, se corre traslado a la parte Demandante por el término de tres (3) días.

Según lo dispuesto en el Art. 110 de la citada obra, se fija en lista y traslado No.002, hoy 30 de enero de 2024, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

VENCE: 2 de febrero de 2024 – 05:00 p.m.

NATALIA CATALINA OSORIO CAMPUZANO
Secretaria Ad - Hoc

Rad. 2018-00404

Allego liquidacion credito

LUIS ERNESTO FANDIÑO FLORES <luisfanflo@hotmail.com>

Vie 24/11/2023 10:01 AM

Para: Juzgado 09 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (353 KB)

Solicitud Juzgado 9 de familia del circuito allego liquidacion ccredito.pdf; LIQUIDACION CREDITO.pdf;

Gracias

Luis Ernesto Fandiño Flórez
Abogado
Unidad Central del Valle
Edificio Colseguros Oficina 528
Celular: 316-757-2866



Libre de virus. www.avast.com

LUIS ERNESTO FANDIÑO FLÓREZ
ABOGADO

Señor:
JUEZ 9 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E.S.D.

Referencia : **Ejecutivo.**
Demandante : **DAHIANA MARCELA BARANDICA GIL.**
Demandado : **JEROME PAUL MICHELARD.**
Radicación : **2018 – 00404.**

LUIS ERNESTO FANDIÑO FLOREZ, persona mayor y vecino de Cali, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogado en ejercicio e inscrito, obrando en calidad de apoderado judicial del demandado señor JEROME PAUL MICHELARD, por medio de este escrito allego liquidación del crédito.

Atentamente,



LUIS ERNESTO FANDIÑO FLÓREZ

CC N° 5.711.437 Expedida en Puente Nacional - Santander.

TP N° 141.212 del C.S de J.

Kra 5 Nro 10 – 63 of 528 Edificio Colseguros de Cali.
Cel 3167572866 – Email – luisfanflo@hotmail.com

LIQUIDACION DEL CREDITO EJECUTIVO DEL SEÑOR JEROME PAUL MICHÉLARD

SALDO ANTERIOR	4.837.487,00
	451.292,00
	510.502,00
	1.020.000,00
SALDO	2.855.693,00